# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# P E I

# COLEGIO MARIA REINA DE LA PAZ

# 2026- 2030

SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA BOLIVAR

**CON VALORES Y SABIDURÍA, FORMANDO EL HOMBRE DEL FUTURO**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 37**

**Por medio de la cual entra en vigor el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio María Reina de la Paz, con su última actualización.**

**EL RECTOR DEL COLEGIO MARÍA REINA DE LA PAZ**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)** y su decreto reglamentario **1860 de 1994**,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley 115 de 1994 establece la obligatoriedad de que todas las instituciones educativas cuenten con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) como instrumento de planeación y gestión pedagógica.
2. Que el PEI constituye el marco orientador para la organización, el funcionamiento y la proyección educativa de la institución, asegurando la formación integral de los estudiantes.
3. Que la comunidad educativa del Colegio María Reina de la Paz ha participado en el proceso de revisión y actualización del PEI, incorporando los valores humano-cristianos, la devoción a la Virgen María y los lineamientos de la Constitución Política de Colombia.
4. De acuerdo con el **artículo 14 del Decreto 1860 de 1994**, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** es el documento que orienta la acción pedagógica, administrativa y comunitaria del establecimiento educativo. Todo colegio debe **elaborar, implementar y actualizar** su PEI con la **participación activa de la comunidad educativa**, incluyendo estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y demás actores relevantes.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Dar entrada en vigor al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio María Reina de la Paz, en su versión actualizada, como documento oficial que orienta la gestión educativa, pedagógica y administrativa de la institución.

**ARTÍCULO 2°:** El PEI será de cumplimiento obligatorio para toda la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, quienes deberán asumirlo como referente para la formación integral y la proyección social de los estudiantes.

**ARTÍCULO 3°:** La Secretaría Académica y la Coordinación de Calidad Educativa serán responsables de **socializar y difundir** el PEI actualizado a toda la comunidad educativa, garantizando su conocimiento, apropiación y cumplimiento.

**ARTÍCULO 4°:** La presente resolución entra en vigor a partir de la fecha de su firma, y se archiva copia en los registros oficiales de la institución, como constancia de su adopción formal.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**.

Dado en Santa Catalina, Bolívar, a los 16 días del mes de enero de 2026.



OSCAR ALONSO YANCES ROMERO
RECTOR

| RESPONSABLE | VERSIÓN | VIGENCIA |
|---|---|---|
| RECTORA | 02 | 2029 |

| CONTROL DE CAMBIOS | |
|---|---|
| **Causa del cambio** | **Descripción del cambio** |
| **Actualización 025** | 1. Se realiza cambio de Versión<br>2. CAPITULO 1. Se actualizan los datos correspondientes a la población matriculada en el año 2025, el personal, se adicionan datos a la historia<br>3. SIEE.<br>4. CAPÍTULO 8. Actualiza el Manual de Convivencia 2025<br>5. |

| REVISADO POR | APROBADO POR |
|---|---|
| OSCAR ALONSO YANCES ROMERO | Acta N°03 de 16 de Enero 2026 |
| CARGO: Rector | CARGO: Consejo Directivo |

PRESENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio María Reina de la Paz es el documento fundacional que orienta la identidad, la organización, la acción pedagógica y la gestión integral de la institución. Constituye el marco de referencia normativo, filosófico, pedagógico y organizacional que define los principios institucionales, los propósitos formativos y la articulación de los procesos académicos, administrativos y comunitarios, con el fin de garantizar una educación integral y de calidad.

El PEI del Colegio María Reina de la Paz se concibe como una propuesta educativa y formativa de inspiración humano-cristiana, construida a partir de un proceso de reflexión y participación colectiva de la comunidad educativa. Este documento orientador define la misión, visión, principios, objetivos y procesos pedagógicos, promoviendo la formación integral de niños y niñas desde valores como la paz, el respeto, la convivencia, la solidaridad, la justicia y la fe, en coherencia con el mensaje del Evangelio y el contexto sociocultural de la comunidad.

En concordancia con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, el PEI integra los componentes esenciales del servicio educativo, tales como la misión y visión institucional, los principios pedagógicos, el modelo pedagógico, el currículo, el plan de estudios, el sistema institucional de evaluación, el reglamento interno y el manual de convivencia. Su construcción se fundamenta en la participación democrática de directivos, docentes, estudiantes y familias, y responde a los lineamientos de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio María Reina de la Paz se rige por la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Está orientado a la formación de ciudadanos íntegros, responsables y comprometidos con la transformación social, capaces de asumir de manera crítica y propositiva la realidad local, regional y nacional, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, pacífica e incluyente.

El PEI orienta y dinamiza los procesos institucionales, permitiendo asumir de manera responsable, autónoma y participativa los retos educativos actuales. De esta manera, se constituye en un instrumento fundamental para la mejora continua de la calidad educativa y para la consolidación de una cultura escolar basada en la convivencia pacífica, el respeto por la dignidad humana y el fortalecimiento de los valores éticos y cristianos.

Desde esta perspectiva, el Colegio María Reina de la Paz reconoce a la familia como el primer agente formador y pilar fundamental del proceso educativo. La institución promueve una

alianza permanente entre la escuela y el hogar, entendiendo que la educación es una responsabilidad compartida y que el acompañamiento familiar es esencial para la formación integral de los estudiantes, tanto en el ámbito académico como en el humano y espiritual.

## 1.2. ALCANCE

Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio María Reina de la Paz orienta y regula todos los procesos pedagógicos, académicos, administrativos y comunitarios de la institución, siendo de obligatorio cumplimiento para directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y personal de apoyo.

El PEI rige la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar y básica primaria y constituye el marco de referencia para la planeación, ejecución y evaluación del servicio educativo, integrando las dimensiones de la gestión escolar: gestión directiva, gestión académica, gestión pastoral, y gestión de la comunidad.

Asimismo, define el modelo pedagógico, el currículo, el sistema institucional de evaluación, el manual de convivencia y los proyectos pedagógicos institucionales, promoviendo la formación integral de los estudiantes desde los valores humanos y cristianos, la convivencia pacífica y la corresponsabilidad entre la escuela, la familia y la comunidad.

### Identificación:

| NOMBRE | COLEGIO MARIA REINA DE LA PAZ |
|---|---|
| Razón Social | COLEGIO MARIA REINA DE LA PAZ |
| Dirección | Cr 18 13-22 Nueva Venecia Calle el comercio |
| Rector | OSCAR ALONSO YANCES ROMERO |
| Conmutador | 310 460 3051 |
| Correo Electrónico | colegiomrp2024@gmail.com |
| Página Web | |

### Aspectos Legales y Jurídicos:

| Fecha de fundación del Colegio | Enero de 2012 |
|---|---|
| Licencia de Funcionamiento | Resolución # 3096 15 noviembre 2024 |
| Aprobación | |
| Código dane | 413673000439 |
| Propiedad Jurídica | Naturaleza: privado, pertenece a la fundación corazón misericordioso |
| Jornada Escolar de Lunes a Viernes | Completa<br>Preescolar : 7:00 a.m. – 12:30 p.m.<br>Primaria : 7:00 a.m. a 12:30 p.m. |
| Representante Legal | GLADYS DEMETRIA AVENDAÑO |

El número de matriculados corresponde a una Capacidad Instalada del 100%. Como beneficiarios finales del Proyecto Educativo Institucional se tiene a los estudiantes, que para el año lectivo 2026 son:

| Nivel | Grado | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|---|
| Preescolar | jardín | 9 | 4 | 13 |
| | Transición | 9 | 7 | 16 |
| Básica Primaria | Primero | 9 | 8 | 17 |
| | Segundo | 11 | 7 | 18 |
| | Tercero | 10 | 13 | 23 |
| | Cuarto | 11 | 9 | 20 |
| | Quinto | 6 | 8 | 14 |
| TOTAL | | | | 121 |

Se cuenta para el año 2026 con la siguiente Planta de Personal, quienes se benefician de las acciones realizadas por la institución para desarrollar su Proyecto Educativo:

| Población | Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|---|
| Directivos | 0 | 1 | 1 |
| Coordinadoras De Sección | | | |
| Personal Docente | 6 | 1 | 7 |
| Personal Administrativo | | | |
| Personal Servicios Generales | 1 | | 1 |
| Total | 7 | 1 | 8 |

Además, las familias y las autoridades educativas son agentes que contribuyen a la ejecución del Proyecto Educativo, por ello se constituyen también en beneficiarios de este.

## 1.1. JUSTIFICACIÓN

El **Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio María Reina de la Paz** se justifica como el instrumento fundamental que orienta la prestación del servicio educativo, garantizando una educación **integral, de calidad, centrada en el estudiante y pertinente al contexto sociocultural**. El PEI permite articular de manera coherente la identidad institucional, los procesos pedagógicos y la gestión escolar, asegurando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

Desde una perspectiva pedagógica y organizacional, el PEI:

- Define el marco pedagógico y formativo para el desarrollo integral de los

estudiantes en sus dimensiones académica, humana, social, ética y espiritual.

- Establece principios orientados a la inclusión, la equidad, la convivencia pacífica y la excelencia académica.
- Articula el currículo, los proyectos pedagógicos transversales, las estrategias de evaluación y las acciones formativas bajo un enfoque de mejora continua.
- Orienta la planeación institucional y la gestión por procesos, favoreciendo el seguimiento y la evaluación sistemática de los resultados educativos.

Asimismo, el PEI fortalece la **gestión institucional** al integrarse con prácticas de liderazgo pedagógico, toma de decisiones participativa y alineación con las políticas públicas del sector educativo. En este sentido, se constituye en el eje integrador entre la filosofía institucional, la normatividad vigente, las expectativas de la comunidad educativa y las demandas del entorno social.

El **PEI del Colegio María Reina de la Paz** promueve la formación humana y cristiana de los estudiantes, fundamentada en los valores del **respeto, la paz, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la fe**, en concordancia con los fines y objetivos de la **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)** y los principios de la Iglesia Católica. Desde esta perspectiva, la institución busca formar ciudadanos íntegros, comprometidos con la convivencia, la reconciliación y la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

En el PEI se refleja un proceso permanente de **reflexión y construcción colectiva**, que recoge los aportes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y responde a los lineamientos del **Ministerio de Educación Nacional**, la normatividad vigente y las necesidades reales del contexto institucional. Este carácter dinámico permite que el PEI se mantenga actualizado y pertinente frente a los cambios sociales, educativos y normativos.

De manera periódica, el PEI es objeto de revisión y ajuste a través de espacios de participación como consejos, comités y jornadas de reflexión institucional, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y nuevas estrategias de acción. Estos procesos favorecen la consolidación de planes de mejoramiento orientados al fortalecimiento de la calidad educativa.

Finalmente, el PEI se articula con el Plan Estratégico Institucional, el cual traduce los principios, objetivos y orientaciones del Proyecto Educativo Institucional en acciones concretas, metas, indicadores y cronogramas de seguimiento. Esta relación garantiza que la mejora continua no sea solo un propósito institucional, sino una práctica planificada, evaluada y orientada al cumplimiento de la misión educativa del Colegio María Reina de la Paz.

**TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

**1.4.1. La Educación**

La educación es un **derecho fundamental** consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y en la **Constitución Política de Colombia**, garantizado mediante políticas públicas orientadas a la inclusión, la equidad y la calidad educativa.

Etimológicamente, el término educar proviene de los vocablos latinos *educare* (formar, instruir) y *educere* (guiar, conducir), lo que expresa el sentido de acompañar a la persona en el desarrollo de sus capacidades, potencialidades y valores. En el contexto actual, la educación enfrenta los retos de una sociedad en constante transformación, marcada por el avance tecnológico, la diversidad cultural y la necesidad de formar ciudadanos críticos y comprometidos.

En el **Colegio María Reina de la Paz**, la educación se concibe como un proceso integral en el que **la escuela y la familia** cumplen roles complementarios, orientados al desarrollo académico, humano, social, ético y espiritual de los estudiantes, contribuyendo a la transformación positiva de la sociedad.

**1.4.2. Ambientes de Aprendizaje**

Los **ambientes de aprendizaje** son espacios dinámicos, seguros e inclusivos que favorecen la construcción significativa del conocimiento. No se limitan al aula física, sino que integran condiciones pedagógicas, emocionales, sociales, culturales y tecnológicas que promueven el aprendizaje activo y participativo.

En el Colegio María Reina de la Paz, los ambientes de aprendizaje están centrados en el estudiante y orientados a fortalecer la convivencia, la creatividad, la investigación y el respeto por la diversidad. Estos ambientes incorporan recursos físicos y digitales, estrategias didácticas variadas y un clima escolar basado en el buen trato y el bienestar emocional.
Los ambientes de aprendizaje contemplan dimensiones como:

- Relación pedagógica basada en el respeto, la empatía y la confianza.
- Espacios físicos y digitales adecuados y seguros.
- Recursos pedagógicos pertinentes y contextualizados.
- Cultura institucional orientada a la mejora continua y la convivencia pacífica.

**1.4.3. Aprendizaje**

El **aprendizaje** se entiende como un proceso activo, continuo y significativo mediante el cual el estudiante construye conocimientos, habilidades, actitudes y valores a partir de su interacción con el entorno, con los demás y consigo mismo.

En el **Colegio María Reina de la Paz**, el aprendizaje se fundamenta en una visión

**humanista y cristiana**, que reconoce al estudiante como sujeto de derechos, protagonista de su proceso formativo y llamado a actuar con responsabilidad, respeto y compromiso social. Se promueve el desarrollo integral de las dimensiones cognitiva, emocional, social, ética y espiritual.

Las prácticas pedagógicas incorporan metodologías activas, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y el uso pedagógico de las tecnologías, favoreciendo la autonomía, el pensamiento crítico y la aplicación de los aprendizajes en la vida cotidiana.

### 1.4.4. Competencias Básicas

Las **competencias básicas** son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a los estudiantes desenvolverse de manera adecuada en diferentes contextos académicos y sociales, resolver problemas y participar activamente en la sociedad.
En el Colegio María Reina de la Paz, estas competencias se desarrollan de manera transversal en el currículo y contribuyen a la formación de estudiantes íntegros, responsables y comprometidos con su entorno. Entre ellas se destacan:

- **Competencias científicas:** fortalecen la curiosidad, la observación, el análisis y el cuidado del entorno natural.
- **Competencias ciudadanas:** promueven la convivencia pacífica, el respeto por las normas, la participación democrática y la resolución pacífica de conflictos.
- **Competencias comunicativas:** desarrollan la comprensión, expresión oral y escrita, y el uso adecuado del lenguaje en diferentes contextos.
- **Competencias matemáticas:** fortalecen el razonamiento lógico, la resolución de problemas y el pensamiento analítico.

### 1.4.5. Competencias Ciudadanas

Las **competencias ciudadanas** comprenden habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permiten actuar de manera ética, responsable y solidaria en la vida social.
En el Colegio María Reina de la Paz, estas competencias se fundamentan en valores como la **paz, el respeto, la solidaridad, la justicia y la responsabilidad**, promoviendo la participación estudiantil, el cumplimiento de normas, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, en coherencia con los principios democráticos y cristianos.

### 1.4.6. Competencias Específicas

Las **competencias específicas** son los saberes y habilidades propias de cada área del conocimiento, que permiten al estudiante desempeñarse de manera adecuada en contextos particulares.
En la institución, se desarrollan en las áreas fundamentales del currículo, tales como:

- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Ciencias Sociales

- Lengua Castellana
- Lengua Extranjera (Inglés)

Estas competencias se fortalecen mediante metodologías activas y contextualizadas, orientadas al aprendizaje significativo.

**1.4.7. Competencias Generales**

Las **competencias generales** son capacidades transversales aplicables a múltiples contextos de la vida personal, académica y social. Incluyen el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables.

En el Colegio María Reina de la Paz, estas competencias se promueven de manera permanente como base para la formación integral y el aprendizaje a lo largo de la vida.

**1.4.8. Competencias Laborales**

Las **competencias laborales** se refieren a habilidades, actitudes y valores que preparan a los estudiantes para el mundo del trabajo y la vida productiva.

Desde los primeros niveles, la institución fomenta estas competencias a través de proyectos pedagógicos, actividades de emprendimiento, responsabilidad, liderazgo, trabajo colaborativo y solución de problemas, fortaleciendo la autonomía y el sentido de propósito.

**1.4.9. Estándares Básicos de Competencias**

Los **Estándares Básicos de Competencias**, definidos por el Ministerio de Educación Nacional, establecen los aprendizajes esenciales que los estudiantes deben alcanzar en cada área y grado escolar.

El Colegio María Reina de la Paz los adopta como referentes para la planeación curricular, la evaluación formativa y el seguimiento de los aprendizajes, garantizando coherencia, calidad y progresión en el proceso educativo.

**1.4.10. Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)**

Los **Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)** son orientaciones pedagógicas del MEN que describen los aprendizajes fundamentales que deben desarrollar los estudiantes en cada grado.

En la institución, los DBA orientan la planificación docente y el diseño de experiencias de aprendizaje significativas, centradas en el estudiante, respetando su ritmo, contexto y necesidades.

**1.4.11. Cultura**

La **cultura** comprende los valores, creencias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de

vida que caracterizan a los grupos humanos. En el ámbito educativo, la cultura se expresa en las formas de convivencia, comunicación y construcción del conocimiento.

El Colegio María Reina de la Paz promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, el respeto por las tradiciones locales y el fortalecimiento de la identidad, favoreciendo una convivencia armónica y una educación inclusiva.

**Etnia e identidad cultural**

La **etnia** hace referencia a un grupo humano que comparte rasgos culturales comunes, mientras que la **identidad cultural** se construye a partir del reconocimiento y valoración de dichas características. La institución fomenta el respeto por la diversidad étnica y cultural como base para la paz, la equidad y la inclusión.

**Cultura institucional**

En el **Colegio María Reina de la Paz**, la cultura institucional se expresa en el conjunto de prácticas pedagógicas, normas de convivencia, valores, tradiciones y símbolos que son compartidos y vividos por toda la comunidad educativa. Esta cultura se construye de manera colectiva a partir de la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, familias y personal administrativo, y orienta las relaciones interpersonales, el clima escolar y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La cultura institucional del colegio se fundamenta en valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia y la paz, inspirados en los principios del humanismo cristiano y en el ejemplo de María Reina de la Paz como modelo de vida, servicio y reconciliación. En este sentido, se promueve una convivencia armónica, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de la dignidad de cada persona.

De esta manera, la cultura escolar se consolida como un elemento clave para fortalecer la identidad institucional, favorecer el desarrollo humano integral de los estudiantes y propiciar ambientes educativos que estimulen el aprendizaje significativo, la formación en valores y la construcción de una comunidad educativa comprometida con la paz y el bien común.

### 1.4.13. Currículo

El currículo del **Colegio María Reina de la Paz** está orientado al mejoramiento continuo de los procesos educativos, priorizando la **formación integral de los estudiantes**, desde las dimensiones académica, humana, ética, social y espiritual. Se fundamenta en el reconocimiento de las características, intereses, necesidades, estilos de aprendizaje y contextos socioculturales de los educandos, garantizando una educación pertinente e inclusiva.

Desde un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, el currículo promueve el desarrollo

de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, el fortalecimiento de la autonomía, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
El currículo del Colegio María Reina de la Paz es **flexible y dinámico**, y busca transformar positivamente la realidad del estudiante, reconociéndolo como protagonista activo de su proceso formativo. Parte del principio de comprender qué aprende el estudiante, cómo aprende, por qué ese aprendizaje es significativo para su vida y qué necesidades personales y sociales busca satisfacer. Esta perspectiva permite que los saberes adquiridos tengan sentido en la cotidianidad, favorezcan la construcción de proyectos de vida y contribuyan a la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con la paz, la convivencia y el desarrollo de su comunidad.

**Comunidad de educadores:**

En el Colegio María Reina de la Paz, la comunidad de educadores constituye el pilar fundamental para la puesta en marcha y el fortalecimiento del proyecto educativo institucional. Los docentes son los responsables de diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar el currículo, teniendo en cuenta el contexto sociocultural de la comunidad educativa, las características y necesidades de los estudiantes y los principios orientadores del PEI. Su labor se realiza desde una visión participativa, solidaria y coherente, que promueve el trabajo colaborativo y el mejoramiento continuo. Asimismo, los educadores son los primeros llamados a ser testimonio vivo de los valores humanos y cristianos que la institución promueve, convirtiéndose en referentes de respeto, responsabilidad, compromiso y convivencia pacífica, a través de su ejemplo diario y de su vocación de servicio.

**Educación Bilingüe:**

En el Colegio María Reina de la Paz, la Educación Bilingüe se concibe como un enfoque pedagógico que favorece el uso progresivo y funcional de una segunda lengua como medio para fortalecer las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la apertura a contextos culturales diversos. Más allá del aprendizaje de un idioma, este enfoque contribuye a la formación integral de los estudiantes, permitiéndoles acceder al conocimiento, comunicarse de manera efectiva y desenvolverse con mayor confianza en un mundo globalizado, en coherencia con los principios institucionales y las necesidades del contexto educativo.

**1.4.16. Educación Inclusiva:**

La Educación Inclusiva en el Colegio María Reina de la Paz es un proceso permanente que reconoce y valora la diversidad de los estudiantes, garantizando su participación, aprendizaje y desarrollo en un ambiente educativo común, sin discriminación ni exclusión. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, la institución promueve

prácticas pedagógicas, políticas y culturas escolares que eliminan barreras para el aprendizaje y la participación, brindando los apoyos y ajustes razonables necesarios.
Este enfoque busca ofrecer un acompañamiento académico y socioemocional pertinente, atendiendo las necesidades individuales de los estudiantes y fortaleciendo su formación como ciudadanos en construcción, capaces de aportar a la transformación personal y social, en coherencia con una educación humanista, innovadora y comprometida con los derechos humanos.

**Enfoque Institucional**
Enfoque Pedagógico Marianista: Educación para la Paz, la Fe y la Vida
El Colegio María Reina de la Paz orienta su acción educativa en los niveles de Preescolar y Básica Primaria desde el Enfoque Pedagógico Marianista: Educación para la Paz, la Fe y la Vida, inspirado en el ejemplo de la Virgen María, madre, maestra y modelo de fe, servicio, humildad y amor, en coherencia con la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Este enfoque concibe al estudiante como sujeto de derechos y protagonista de su proceso formativo, promoviendo el desarrollo integral de las dimensiones cognitiva, comunicativa, socioafectiva, ética, corporal y espiritual, mediante experiencias pedagógicas significativas, pertinentes al contexto y acordes con los ritmos y estilos de aprendizaje propios de la infancia.

Desde su identidad cristiana y mariana, la institución fortalece la vivencia de valores evangélicos promovidos por la Virgen María, tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la reconciliación y el servicio, integrándolos de manera transversal al currículo y a la convivencia escolar, con el propósito de consolidar una cultura institucional de paz, diálogo, cuidado de la vida y del otro.

En coherencia con los principios de la educación inclusiva, el Colegio implementa prácticas pedagógicas flexibles, estrategias de atención a la diversidad y evaluación formativa, que garantizan la participación, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes, favoreciendo la equidad, la convivencia armónica y la formación de ciudadanos comprometidos con el bien común y el cuidado de la creación.

El docente del Colegio María Reina de la Paz es un educador íntegro, ético y comprometido con la misión institucional, que asume su labor como una vocación de servicio, inspirado en el ejemplo de la Virgen María y en los principios del Enfoque Pedagógico Marianista. Se caracteriza por:

- Reconocer al estudiante como sujeto de derechos, respetando su dignidad, diversidad y ritmos de aprendizaje.
- Diseñar y desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas, flexibles y contextualizadas, acordes con los lineamientos del MEN.
- Promover ambientes de aprendizaje seguros, afectivos y pacíficos, favoreciendo la convivencia, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Integrar de manera transversal los valores cristianos y marianos en el currículo y en

la vida escolar.
- Ejercer una evaluación formativa, orientada al mejoramiento continuo de los aprendizajes.
- Participar activamente en los procesos de formación permanente, trabajo colaborativo y reflexión pedagógica, contribuyendo al fortalecimiento del PEI y la calidad educativa.

**Planeación**

En el Colegio María Reina de la Paz, la planeación de las actividades educativas se concibe como un proceso reflexivo, sistemático y contextualizado, orientado a garantizar el logro de los objetivos de enseñanza y aprendizaje. Planear implica definir propósitos claros y seleccionar las estrategias pedagógicas más pertinentes antes de la acción educativa, asegurando coherencia entre el currículo, las metodologías y la evaluación.

El plan de clase es la expresión concreta de este proceso, ya que organiza de manera secuencial las actividades, recursos y estrategias previstas para un tiempo determinado, en correspondencia con el plan de área y los referentes curriculares institucionales. La planificación docente debe estar alineada con el currículo global, integrando principios pedagógicos, metodológicos y evaluativos que favorezcan el desarrollo de competencias, considerando las características, ritmos de aprendizaje y contextos socioculturales de los estudiantes.

El modelo pedagógico institucional, de enfoque constructivista humanista y mariano, reconoce al estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía, la participación activa, el esfuerzo personal y la automotivación. En este sentido, la planeación de las clases prioriza contenidos significativos, estrategias participativas y actividades colaborativas que fortalezcan el aprendizaje compartido, el diálogo, la convivencia y la formación en valores.

Asimismo, el proceso de planeación académica se orienta por los procedimientos institucionales de calidad, garantizando que cada acción pedagógica esté alineada con los principios de mejora continua y educación integral, promoviendo no solo el desarrollo cognitivo, sino también el crecimiento afectivo, ético y espiritual de los estudiantes.

**Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC**

El Colegio María Reina de la Paz, fiel a su misión de formar estudiantes íntegros, críticos, solidarios y comprometidos con la construcción de una cultura de paz, reconoce la importancia de incorporar en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) un enfoque pedagógico que fortalezca el desarrollo de competencias digitales, científicas, sociales, éticas y socioafectivas, en coherencia con los desafíos de la sociedad contemporánea.
Inspirados en los valores del humanismo cristiano y marianista, y bajo el amparo de la Virgen María, Reina de la Paz, el colegio promueve una educación integral que articula la fe, la vida,

el conocimiento y el servicio. Desde esta perspectiva, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no se conciben como un fin en sí mismas, sino como herramientas pedagógicas al servicio del bien común, la justicia social, la inclusión y la formación de ciudadanos responsables, capaces de transformar su entorno con sentido ético y compromiso social.

En coherencia con los Estándares Básicos de Competencias en Tecnología e Informática del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Marco de Competencias Ciudadanas Digitales (2020–2025), las TIC se consolidan como un eje transversal del currículo, favoreciendo una educación pertinente, significativa e innovadora. Estas tecnologías posibilitan la creación, acceso, análisis y gestión de la información mediante diferentes formas de codificación — texto, imagen, sonido y datos— y abarcan campos como la informática, las telecomunicaciones, la microelectrónica y las tecnologías emergentes.

La Inteligencia Artificial (IA), como tecnología emergente priorizada por el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y la Política de Transformación Digital Educativa, se integra progresivamente como una herramienta pedagógica que permite automatizar procesos, personalizar experiencias de aprendizaje y fortalecer la toma de decisiones educativas, siempre desde una perspectiva ética, crítica y humanizadora, acorde con los principios institucionales del colegio.

Las TIC están estrechamente vinculadas a los avances en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que facilitan metodologías activas e innovadoras, potencian el aprendizaje significativo y fortalecen áreas como matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje y humanidades. Asimismo, permiten atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, favoreciendo la inclusión educativa mediante recursos digitales y estrategias apoyadas en tecnologías inteligentes.

La Constitución Política de Colombia, junto con la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y la Ley 1341 de 2009, promueve el acceso y uso responsable de las TIC como un medio para reducir las brechas sociales, económicas y digitales, garantizando principios de equidad, calidad y justicia social. En este marco, el Colegio María Reina de la Paz asume el compromiso de formar estudiantes con competencias tecnológicas que respondan a las exigencias del mundo actual, sin perder de vista la dimensión ética, humana y espiritual de la educación.

En el contexto del siglo XXI, las TIC y la inteligencia artificial se constituyen como áreas fundamentales del currículo escolar, no solo para el desarrollo de habilidades técnicas, sino para la formación de usuarios críticos, reflexivos y responsables, capaces de interactuar éticamente con entornos digitales y sistemas automatizados, tal como lo orienta la Guía No. 30 del MEN. La educación actual debe trascender el uso instrumental de la tecnología y promover la creación de conocimiento, la gestión colaborativa de la información y el pensamiento computacional, dando lugar a un modelo educativo dinámico, flexible e inclusivo.

Integración de la robótica, la programación y la inteligencia artificial

En el Colegio María Reina de la Paz, la integración de la robótica, la programación y la inteligencia artificial surge como una estrategia pedagógica orientada al fortalecimiento de

las competencias TIC en estudiantes y docentes. Esta propuesta busca desarrollar el pensamiento computacional, las habilidades STEAM y la capacidad de enfrentar los retos del mundo globalizado, promoviendo valores como la responsabilidad, la creatividad, el trabajo colaborativo y la ética en el uso de la tecnología.

El objetivo principal de esta integración es potenciar las competencias tecnológicas y humanas de los estudiantes, mediante el uso pedagógico de herramientas digitales, favoreciendo aprendizajes significativos que impacten positivamente su formación integral. Este enfoque se articula con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (2025), alineando el currículo institucional con las competencias del siglo XXI y los estándares educativos nacionales e internacionales.

Ejes curriculares de la propuesta TIC

La propuesta educativa en TIC del Colegio María Reina de la Paz se fundamenta en los siguientes cinco ejes curriculares:

1. **Pensamiento Computacional:** Desarrollo de habilidades para analizar, descomponer y resolver problemas mediante estrategias lógicas y tecnológicas, incorporando nociones básicas de automatización y toma de decisiones.
2. **Computación Física: Integración** práctica de hardware y software a través de experiencias pedagógicas como la robótica educativa, fomentando la creación de soluciones tecnológicas sencillas y funcionales.
3. **Aplicación de Contenidos STEAM:** Enfoque interdisciplinario que articula Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, promoviendo proyectos creativos e innovadores contextualizados en la realidad del estudiante.
4. **Competencias para el Siglo XXI:** Fortalecimiento del pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la creatividad, esenciales para una ciudadanía digital responsable.
5. **Competencias Actitudinales**: Formación de actitudes positivas frente a la innovación, la ética digital, la perseverancia y el aprendizaje permanente, orientadas a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y en paz.

Estas metodologías se implementan de manera gradual, lúdica y contextualizada, respetando las etapas de desarrollo de niños y niñas, y promoviendo el uso pedagógico, ético y responsable de la tecnología.

Las principales metodologías integradas son:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

  Se fomenta el aprendizaje mediante la realización de proyectos pedagógicos significativos, donde los estudiantes exploran de forma guiada la robótica educativa, la programación visual y recursos básicos de inteligencia artificial, a través de actividades lúdicas, retos sencillos y experiencias prácticas. Estos proyectos

fortalecen la creatividad, el pensamiento lógico, el trabajo en equipo y la aplicación de saberes de diferentes áreas, integrando valores como la responsabilidad, la cooperación y el respeto.

- Aprendizaje Basado en la Solución de Problemas:

  Se estimula a los estudiantes a identificar y resolver situaciones problémicas propias de su contexto escolar y cotidiano, utilizando estrategias de pensamiento lógico, secuenciación y herramientas tecnológicas acordes a su edad. A través de esta metodología, los niños y niñas desarrollan habilidades para analizar, proponer soluciones, tomar decisiones y perseverar frente a los desafíos, fortaleciendo su autonomía y confianza en el aprendizaje.

Estas metodologías permiten que la robótica, la programación y la inteligencia artificial se conviertan en medios pedagógicos para potenciar el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias básicas, el fortalecimiento del inglés como segunda lengua y la formación en valores humanos y cristianos, contribuyendo a la construcción de una educación integral orientada a la paz, la vida y el servicio.

**Sostenibilidad y transversalidad curricular**

En el Colegio María Reina de la Paz, la sostenibilidad se asume como un principio transversal del currículo, entendido como un tejido integrador de saberes que articula los aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento y permite a los estudiantes establecer relaciones significativas entre lo aprendido y su realidad cotidiana. Esta transversalidad no se concibe como la adición de contenidos aislados, sino como una estrategia pedagógica de articulación que favorece una comprensión holística del mundo y contribuye a la formación integral de niños y niñas.

Desde esta perspectiva, la transversalidad promueve procesos de reflexión, indagación, experimentación y aplicación de los saberes en contextos reales y pertinentes, acordes con la edad y el nivel de desarrollo de los estudiantes de **preescolar y básica primaria**. Su implementación requiere una **planificación pedagógica colaborativa**, coordinada por el equipo docente, que garantice la coherencia entre el currículo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las necesidades del contexto social, ambiental y cultural.

Siguiendo el planteamiento de Jiménez y Laliena (1992), según el cual *"la transversalidad no consiste en introducir contenidos nuevos, sino en organizar algunos de ellos alrededor de un determinado eje"*, el Colegio María Reina de la Paz orienta su acción educativa mediante **ejes transversales** que fortalecen la educación en **valores humanos y cristianos**, la **educación para la paz**, los **derechos humanos**, la **convivencia escolar**, la **inclusión**, la **ciudadanía**, el **cuidado del medio ambiente** y la **sostenibilidad**.

Estos ejes atraviesan de manera integral el currículo institucional, potenciando experiencias

educativas significativas y con impacto formativo, en coherencia con los criterios de calidad educativa del **Ministerio de Educación Nacional (MEN)** y con un enfoque de mejora continua que garantiza la **pertinencia, coherencia y sostenibilidad del modelo educativo**, centrado en la persona y su dignidad.

**Formación para el cuidado del entorno y la sostenibilidad**

El **Colegio María Reina de la Paz** integra la formación para la sostenibilidad como un componente fundamental de su propuesta educativa, orientado a desarrollar en los estudiantes una **conciencia de cuidado, respeto y responsabilidad frente a la naturaleza y la vida**, desde los primeros años de escolaridad.

Este enfoque se concreta a través de proyectos pedagógicos, actividades escolares y experiencias significativas que promueven hábitos saludables, el uso responsable de los recursos naturales y la valoración del entorno, en coherencia con los valores cristianos y el compromiso de proteger la creación.

De acuerdo con las orientaciones internacionales sobre educación para el desarrollo sostenible, el colegio reconoce la importancia de abordar de manera integral los desafíos ambientales, sociales y económicos, fomentando cambios en las actitudes y comportamientos que contribuyan al bienestar común y a un futuro sostenible.

En sintonía con la **Agenda 2030**, el mensaje del **Papa Francisco en Laudato Si'** y los principios de la educación integral, el colegio incorpora la sostenibilidad en el currículo, los proyectos institucionales, la formación docente y el acompañamiento a las familias, fortaleciendo una cultura escolar basada en la solidaridad, la justicia social y el respeto por la vida.

**Referentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
En armonía con los lineamientos de la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, el **Colegio María Reina de la Paz** promueve el conocimiento y la comprensión progresiva de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como una guía para la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar social, la protección del planeta y la construcción de la paz.

A través de actividades pedagógicas adaptadas a **preescolar y básica primaria**, el colegio sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de:

- Erradicar la pobreza y el hambre.
- Promover la salud, el bienestar y la educación de calidad.
- Fomentar la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad.
- Cuidar el agua, la energía y los recursos naturales.
- Proteger los ecosistemas y la biodiversidad.
- Fortalecer la paz, la justicia, la convivencia y la solidaridad.

Los ODS se trabajan de manera integrada en las diferentes áreas del conocimiento y en los proyectos institucionales, fortaleciendo la conciencia social y ambiental de los estudiantes y promoviendo valores como la solidaridad, la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos.

Mediante esta formación para la sostenibilidad, el Colegio María Reina de la Paz busca formar niños y niñas sensibles a las problemáticas de su entorno, capaces de actuar con responsabilidad, sentido ético y compromiso cristiano frente a los desafíos sociales y ambientales del mundo actual.

## PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

### 2.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio María Reina de la Paz se encuentra ubicado en el municipio de Santa Catalina, cabecera municipal, en el barrio Nueva Venecia, sobre la calle El Comercio. Esta institución educativa surge como una respuesta a la necesidad de brindar acceso a la educación a las comunidades rurales y trabajadoras del sector, convirtiéndose con el paso del tiempo en un espacio fundamental para la formación académica, humana y social de niños, niñas y jóvenes de la región.

La historia del colegio se remonta a los inicios de un proyecto educativo comunitario impulsado por el señor Rómulo Betancur Salazar, quien, consciente de las dificultades que enfrentaban los trabajadores del campo para acceder a la educación, decidió crear un espacio de enseñanza en la hacienda Las Brisas. Su propósito principal era alfabetizar a los trabajadores, campesinos y a sus hijos, brindándoles herramientas básicas de lectura, escritura y formación integral que les permitieran mejorar sus condiciones de vida y fortalecer el desarrollo de la comunidad.

Este proyecto educativo inició con el nombre de Escuela Nueva Frutier, convirtiéndose en un lugar donde la educación comenzó a abrir nuevas oportunidades para muchas familias del sector rural. En sus primeros años, el funcionamiento de la escuela estuvo marcado por el esfuerzo conjunto entre educadores y comunidad, quienes con compromiso y vocación contribuyeron al fortalecimiento de este proceso educativo.

Durante esta primera etapa, la institución contó con la destacada labor de la licenciada Enid Vitola Marín, quien fue la primera docente en liderar el proceso educativo. Su dedicación y compromiso permitieron sentar las bases del proyecto pedagógico, generando un ambiente de aprendizaje basado en el respeto, la disciplina y el interés por el conocimiento.

Posteriormente, la labor educativa fue continuada por la licenciada María Medina Arteta, quien aportó al crecimiento académico de la institución, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje. Más adelante, la profesora Mayerlin Pereira asumió también un

papel importante en la formación de los estudiantes, contribuyendo a consolidar el proceso educativo y a mantener el vínculo de confianza entre la escuela y la comunidad.

Con el paso de los años, el crecimiento de la población estudiantil y las nuevas necesidades educativas del municipio hicieron evidente la importancia de ampliar la cobertura y fortalecer la estructura organizativa de la institución. Fue así como el proyecto educativo comenzó a evolucionar, pasando de ser una escuela de carácter básico a una institución con mayores proyecciones académicas.

Un momento significativo en la historia de la institución se presentó en el año 2011, cuando la señora Gladys Demetria Avendaño Cruz, su familia , asumieron la administración de la escuela nueva frutier, desde donde se impulsó el fortalecimiento y la proyección del proyecto educativo. A partir de esta iniciativa, asumieron la dirección y desarrollo del proceso educativo, iniciando una nueva etapa para la institución.

En este proceso, en el año 2012 decidieron trasladar el colegio desde la hacienda Las Brisas hacia la cabecera municipal de Santa Catalina, con el objetivo de facilitar el acceso a la educación para un mayor número de estudiantes de la comunidad.
En el año 2015 inicia la otra administración del colegio bajo el liderazgo de la fundación corazón misericordioso.

A partir de este momento se inició una etapa de crecimiento institucional caracterizada por la ampliación de la oferta académica, la organización del proceso educativo por grados y el fortalecimiento de su estructura pedagógica y administrativa. Como parte de esta transformación, se adoptó oficialmente el nombre de Colegio María Reina de la Paz, un nombre que refleja los valores de convivencia, armonía y formación integral que la institución promueve en su comunidad educativa.

Con esta reorganización, el colegio fortaleció su Proyecto Educativo Institucional (PEI), alineándose con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con el propósito de garantizar una educación de calidad basada en principios éticos, valores humanos y competencias para la vida.

En la actualidad, el Colegio María Reina de la Paz continúa desempeñando un papel fundamental en la formación de la niñez y la juventud del municipio de Santa Catalina. La institución mantiene su compromiso con la educación integral, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la convivencia pacífica.

Además, el colegio trabaja constantemente en el fortalecimiento de sus procesos académicos, pedagógicos y formativos, buscando preparar a sus estudiantes para enfrentar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo social, cultural y educativo de la comunidad.

De esta manera, el Colegio María Reina de la Paz se consolida como una institución educativa que, desde sus humildes inicios en la hacienda Las Brisas hasta su actualidad en la cabecera municipal, ha mantenido firme su misión de educar con valores, promover el conocimiento y contribuir al progreso de la sociedad.

**Los rectores que han guiado el proceso académico y formativo**

A lo largo de su trayectoria institucional, el Colegio María Reina de la Paz ha contado con la orientación y liderazgo de distintos rectores, quienes han guiado el proceso académico y formativo con compromiso, vocación de servicio y sentido humanista. Cada uno de ellos ha aportado de manera significativa al fortalecimiento del proyecto educativo institucional, promoviendo una educación integral basada en valores, la convivencia pacífica y la formación académica de calidad. Gracias a su gestión, el colegio ha consolidado prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo intelectual, ético, espiritual y social de los estudiantes, respondiendo a las necesidades del contexto y a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

**MAYERLIN PEREIRA RAMIREZ**, quien ejerció la rectoría durante el período2012, aportando al fortalecimiento de la organización académica y administrativa de la institución.

**MARIA TERESA ARGUELLO JULIO**, rector/a en el período **2015–2017**, impulsó procesos de mejoramiento pedagógico y consolidación de los valores institucionales.

**ALEX BOTETH DE LA HOZ**, quien lideró la institución entre **2017 Encargado**, en el año 2018 hasta febrero 2024 promoviendo una educación integral basada en la convivencia, la paz y la formación en valores.

**ANDRES PARDO**, rector en el período **2024–julio de 2025**, impulsó procesos de mejoramiento pedagógico y consolidación de los valores institucionales.

**OSCAR ALONSO YANCES ROMERO**, **rector actual**, quien **asumió la rectoría el 13 de agosto de 2025** y lidera la institución con una visión orientada al fortalecimiento académico, la innovación pedagógica y la mejora continua de los procesos institucionales. Su gestión se ha destacado por la composición del himno institucional, la actualización, reorganización y sistematización de la documentación institucional, el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la proyección y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para el aprendizaje, la gestión escolar y la transformación educativa.

Asimismo, ha liderado la actualización del Manual de Convivencia, en coherencia con la normatividad vigente y el enfoque de educación para la paz; la implementación del Sistema

Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), garantizando procesos evaluativos justos, formativos e integrales; y el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), promoviendo la conciencia ambiental, la sostenibilidad y la responsabilidad social en toda la comunidad educativa.

LOGROS

**IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

1. **Identidad Institucional**

El Colegio María Reina de La Paz es una institución educativa de carácter formativo, cristiano y humanista, comprometida con la educación integral de niños y niñas en los niveles de preescolar y básica primaria. Su identidad se fundamenta en la promoción de valores humanos, cristianos y del trabajo, orientados a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y pacífica, inspirada en el ejemplo de la Virgen María, Reina de la Paz, como modelo de fe, amor, servicio y esperanza.
La institución concibe la educación como un proceso continuo de autoconstrucción del conocimiento, en el que el estudiante es protagonista de su aprendizaje, desarrollando competencias básicas, comunicativas y socioemocionales que le permitan comprender su entorno, interactuar de manera ética con los demás y proyectarse positivamente en la sociedad.

2. **Principios Orientadores de la Identidad**

La identidad institucional del Colegio María Reina de La Paz se sustenta en los siguientes principios:

- Formación Integral: Desarrollo armónico de las dimensiones afectiva, cognitiva, espiritual, ética, social y expresiva del educando.
- Educación en Valores: Promoción de valores humanos, cristianos y ciudadanos que fortalezcan la convivencia, la paz y el respeto por la dignidad humana.
- Bilingüismo (Inglés como Segunda Lengua): Fortalecimiento de la competencia comunicativa en inglés como herramienta para la ciudadanía global y el acceso al conocimiento.
- Aprendizaje Progresivo: Implementación de metodologías activas y significativas que favorezcan el aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico.
- Conciencia Ambiental y Social: Formación de estudiantes con sensibilidad frente al cuidado del medio ambiente y compromiso con el desarrollo comunitario.
- Uso Responsable de la Tecnología: Integración de recursos físicos y tecnológicos al proceso educativo, de manera ética y pertinente.

## MISIÓN

Promover la formación integral de la persona a través de la educación para el desarrollo de competencias básicas y enfatizando el ingles como segunda lengua, valores humanos, cristianos y del trabajo a niños y niñas en los niveles de preescolar y básica primaria del Colegio María Reina De La Paz, mediante un sistema de aprendizaje progresivo que favorezca la autoconstrucción del conocimiento, que integre las dimensiones afectivas, cognitivas y expresivas del educando y posibilite recursos físicos, éticos y tecnológicos adecuados a las exigencias de la sociedad.

## VISIÓN

En el 2030 el Colegio María Reina De La Paz será reconocida como la institución educativa de básica primaria y pre-escolar que brinda a nivel local y regional, una educación de calidad basada en valores y proyección social de sus estudiantes y egresados quienes serán capaces de comunicarse mediante el idioma inglés; con un proyecto de vida dirigido a la conciencia ambiental, al reconocimiento ético del individuo, al desarrollo comunitario y espiritual capaces de realizarse como constructores de un ambiente social más humano y más justo.

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía del Colegio María Reina de la Paz se fundamenta en una educación humanista y cristiana, centrada en la formación integral del ser humano, reconociendo a cada niño y niña como una persona única, digna y trascendente, capaz de desarrollar plenamente sus dimensiones afectiva, cognitiva, comunicativa, ética, espiritual, social y expresiva. Inspirados en el ejemplo de María Reina de la Paz, la institución orienta su quehacer educativo hacia la vivencia del Evangelio, la promoción de la paz y la construcción de relaciones basadas en el amor, el respeto y la reconciliación.

El colegio concibe la educación como un proceso activo, progresivo, significativo y contextualizado, que favorece la autoconstrucción del conocimiento, el desarrollo de competencias básicas, y el fortalecimiento del pensamiento crítico, reflexivo y creativo, permitiendo a los estudiantes comprender su realidad, tomar decisiones responsables y actuar con autonomía y criterio ético. Desde los niveles de preescolar y básica primaria, se promueve el gusto por el aprendizaje, la curiosidad intelectual y la investigación escolar, como bases para una formación sólida y pertinente.

En coherencia con los desafíos de la sociedad actual, el Colegio María Reina de la Paz integra el inglés como segunda lengua como herramienta para la comunicación, la interculturalidad y la ciudadanía global, sin perder de vista la identidad cultural, los valores cristianos y el

compromiso con el entorno. El uso responsable de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje, preparando a los estudiantes para desenvolverse de manera ética y competente en un mundo en constante transformación.

La filosofía institucional se sustenta en la vivencia permanente de los valores institucionales, entre ellos el amor, la paz, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, la honestidad, la tolerancia, la fe, la perseverancia, el perdón, la equidad, la humildad, el servicio, la autodisciplina y el compromiso, entendidos no solo como principios teóricos, sino como prácticas cotidianas que orientan la convivencia escolar y la formación del carácter. Estos valores guían la construcción de una comunidad educativa fraterna, inclusiva y corresponsable, donde el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos son fundamentales.

La identidad del colegio se ve reflejada en sus símbolos institucionales, especialmente en la bandera, conformada por los colores azul y blanco, que representan la filiación mariana, la paz y la pureza. La paloma con el denario simboliza la vivencia de los valores cristianos y la consagración a la Santísima Virgen; el libro representa el saber y la búsqueda constante del conocimiento; las ramas de olivo expresan el compromiso permanente con la paz; y los colores amarillo, azul y rojo fortalecen el sentido patriótico y el amor por la nación.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que fundamentan el proyecto educativo del Colegio María Reina De La Paz se centran en la valoración objetiva del ser humano, en criterios integrales para la profundización ética, social y espiritual, a saber:

- El estímulo que propicie la capacidad de superación y promoción de vida, enmarcado en un proceso de formación integral, ética, social, intelectual y espiritual.
- El desarrollo de habilidades proyectadas al rendimiento y producción social, partiendo de la búsqueda de identidad y vocación específicas, basadas en la reanimación de aquellos valores y perfiles intrínsecos al educando.
- El desarrollo práctico para las competencias laborales propuestas por la sociedad actual, mediante conocimientos básicos que apunten un verdadero fundamento para el progreso individual y social.
- El avance tecnológico como herramienta persistente y prioridad para el mejoramiento social, cultural, y como medio sostenible para el continuo desarrollo social, laboral y económico del futuro ciudadano.

## ARTÍCULO 24

### Perfil del Estudiante

El estudiante del Colegio María Reina de la Paz es un **niño o niña autónomo, participativo y en formación constante**, orientado por valores humanos y cristianos. **Características principales:**

- Es **respetuoso, solidario y responsable** con sus deberes académicos y personales.
- Vive y practica los **valores de la paz**, la honestidad y el amor al prójimo.
- Desarrolla una **actitud crítica, reflexiva y participativa** frente al conocimiento.
- Muestra **autonomía y liderazgo positivo** en el aula y en los espacios escolares.
- Participa activamente en actividades académicas, deportivas, artísticas y religiosas.
- Mantiene una **conducta ética** y coherente dentro y fuera del colegio.
- Promueve el cuidado del entorno, la naturaleza y los bienes institucionales.
- Se esfuerza por el logro de sus metas personales y académicas con perseverancia

### Perfil del Directivo Docente del Colegio María Reina de la Paz.

El Directivo Docente del Colegio María Reina de la Paz es un líder pedagógico comprometido con la formación integral de los estudiantes, orientando sus esfuerzos a la excelencia académica, la gestión institucional eficiente y la promoción de valores humanos, cristianos y laborales. Su rol es fundamental para garantizar que la institución cumpla con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y responda a las necesidades de la comunidad educativa.

**Competencias Profesionales:**

- **Liderazgo educativo:** Capacidad para guiar y motivar al equipo docente, promoviendo la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Gestión administrativa:** Habilidad para organizar, planificar y supervisar las actividades académicas, administrativas y pastorales de la institución.
- **Innovación pedagógica:** Conocimiento de estrategias didácticas modernas y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la educación.
- **Evaluación y seguimiento:** Competencia para diseñar e implementar sistemas de evaluación del desempeño académico y del desarrollo integral de los estudiantes.
- **Formación en valores:** Promoción de un ambiente educativo basado en valores cristianos, éticos y de responsabilidad social.
-

**Funciones Principales:**

1. **Gestión académica:** Coordinar el plan de estudios, asegurar la implementación de metodologías activas y supervisar el desempeño de los docentes en los diferentes

niveles educativos.

2. **Desarrollo institucional:** Planificar estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad educativa, en concordancia con los estándares del MEN.
3. **Acompañamiento docente:** Brindar orientación y capacitación al personal educativo, fomentando el trabajo en equipo y la innovación pedagógica.
4. **Atención a la comunidad educativa:** Garantizar la comunicación efectiva con estudiantes, familias y personal administrativo, promoviendo un clima institucional positivo.
5. **Gestión de proyectos y recursos:** Supervisar la utilización eficiente de los recursos físicos, tecnológicos y financieros de la institución.
6.

**Características Personales:**

- Ético, responsable y con vocación de servicio.
- Habilidad para la resolución de conflictos y toma de decisiones acertadas.
- Capacidad de motivar y fortalecer la autoestima de los estudiantes y del personal docente.
- Innovador y abierto a nuevas estrategias educativas y tecnológicas.

## Perfil del Docente

El docente del Colegio María Reina de la Paz es un **guía y formador integral**, comprometido con la misión institucional y con el desarrollo humano, espiritual y académico de sus estudiantes.

**Características principales:**

- Es un **ser valorativo**, que vive los valores del amor, respeto, solidaridad y responsabilidad.
- **Orienta con vocación y ejemplo**, inspirando confianza y motivación en sus alumnos.
- Posee un **saber pedagógico, científico y técnico**, actualizado y enfocado en el aprendizaje significativo.
- **Promueve el bilingüismo y el desarrollo de competencias básicas, tecnológicas y sociales.**
- **Tiene espíritu innovador, creando experiencias que favorezcan la creatividad y el pensamiento crítico.**
- **Es modelo ético y espiritual, que fomenta la convivencia pacífica, el respeto y la justicia.**
- **Trabaja en equipo con los padres y la comunidad para alcanzar metas comunes.**
- **Participa activamente en los proyectos del PEI y en la vida institucional.**

## Perfil de Padres, Madres y Acudientes

Los padres, madres y acudientes son los primeros formadores y aliados esenciales en la educación integral de los estudiantes.
Características principales:

- Son modelo de vida, valores y ejemplo para sus hijos e hijas.
- Se comprometen con el proceso académico, disciplinario y espiritual de sus hijos.
- Promueven el diálogo, la responsabilidad y el respeto en el hogar y en la comunidad educativa.
- Participan activamente en las reuniones, talleres y actividades institucionales.
- Fomentan la autonomía, la obediencia y la cooperación de sus hijos.
- Asumen con responsabilidad los compromisos económicos y formativos adquiridos con la institución.
- Mantienen comunicación constante con los docentes para acompañar el proceso educativo.
- Promueven la paz familiar y escolar, actuando siempre con respeto y empatía.
- Valoran la educación como medio de transformación personal y social.

## Perfil del Personal Administrativo

El personal administrativo del Colegio María Reina de la Paz cumple un rol fundamental en la organización, el acompañamiento y el bienestar institucional.
Características principales:

- Brinda atención amable, oportuna y respetuosa a todos los miembros de la comunidad.
- Mantiene una actitud de servicio, orden y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.
- Es leal y comprometido con los principios y valores institucionales.
- Garantiza la transparencia en los procesos administrativos y el buen manejo de los recursos.
- Favorece un clima de armonía, cooperación y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad.
- Apoya las actividades académicas, culturales y sociales del colegio con disposición y responsabilidad.
- Se forma constantemente para ofrecer un servicio educativo de calidad.

## OBJETIVOS (GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA)

### OBJETIVO GENERAL DEL PEI

Orientar de manera integral, sistemática y coherente los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios del Colegio María Reina de la Paz, a través de un modelo

educativo constructivista con enfoque humanista y cristiano, que promueva una formación integral de los estudiantes en las dimensiones cognitiva, socioemocional, ética y espiritual. Asimismo, propiciar una educación de calidad centrada en el estudiante, que fomente el desarrollo de competencias básicas, comunicativas, digitales y ciudadanas, el pensamiento crítico y la autonomía, articulando la mejora continua de los procesos institucionales con el uso responsable de los recursos, la inclusión, la innovación pedagógica y el compromiso social, con el fin de formar personas íntegras, solidarias, responsables y comprometidas con la construcción de una sociedad justa, pacífica y respetuosa de la dignidad humana.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar el modelo pedagógico constructivista con enfoque humanista y cristiano, asegurando que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean coherentes con los valores, el currículo y el contexto de los estudiantes.
- Desarrollar estrategias académicas que integren competencias cognitivas, socioemocionales y digitales, fomentando el uso de tecnologías y metodologías innovadoras.
- Implementar un sistema de gestión institucional eficiente, que permita planear, ejecutar, evaluar y mejorar los procesos educativos y administrativos de forma transparente y sostenible.
- Fomentar una cultura inclusiva y respetuosa de la diversidad, garantizando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Promover el bilingüismo mediante programas de inglés y experiencias interculturales que fortalezcan la comunicación y el pensamiento global.
- Incentivar la investigación escolar y la curiosidad intelectual, desarrollando pensamiento crítico, creatividad y autonomía en los estudiantes.
- Integrar tecnologías emergentes como la robótica, la inteligencia artificial y el pensamiento computacional, para ofrecer una educación moderna y orientada al futuro.
- Favorecer el desarrollo de la identidad personal y los valores éticos, formando estudiantes responsables, solidarios y conscientes de su papel en la sociedad.
- Preparar a los estudiantes con competencias académicas y actitudinales que les permitan acceder con éxito a niveles educativos superiores y a la vida profesional.
- Vincular la gestión administrativa y pedagógica, asegurando el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa y el entorno, promoviendo el servicio, la proyección social y la formación en ciudadanía.

## ESTRATEGIA PEDAGÓGICA (GESTIÓN ACADÉMICA)

### MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

A partir de su proyecto educativo institucional, el Colegio María Reina de la Paz adopta el Modelo Pedagógico Constructivista como fundamento para el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos pedagógicos, didácticos, metodológicos y curriculares, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y con su identidad institucional de inspiración cristiana. Este modelo orienta la acción educativa hacia una formación integral que reconoce al estudiante como el eje central del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El enfoque constructivista, sustentado en los aportes de autores como Jean Piaget y enriquecido por las contribuciones de Lev Vygotsky, concibe el aprendizaje como un proceso activo, dinámico y significativo, mediante el cual el estudiante construye su propio conocimiento a partir de la interacción con su entorno, sus saberes previos y las experiencias educativas que se desarrollan en el aula y fuera de ella. Desde esta perspectiva, el aprendizaje no se limita a la adquisición de contenidos, sino que promueve el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas, socioemocionales, éticas y ciudadanas, necesarias para la vida personal, social y académica.

En este modelo, el docente asume un rol fundamental como mediador, orientador y acompañante del proceso formativo, propiciando ambientes de aprendizaje participativos, colaborativos e inclusivos, que favorecen la reflexión, el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía del estudiante. Asimismo, el educador integra estrategias pedagógicas innovadoras y el uso pertinente de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de responder a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

De manera coherente con el modelo constructivista, la evaluación del aprendizaje en el Colegio María Reina de la Paz se concibe como un proceso permanente, integral y formativo, orientado a la comprensión y seguimiento del desarrollo de las competencias de cada estudiante. Se privilegia la evaluación formativa como una herramienta pedagógica que permite retroalimentar el aprendizaje, identificar avances y dificultades, fortalecer procesos y promover la mejora continua. En este sentido, la evaluación trasciende la simple calificación de resultados y se convierte en un instrumento que favorece el crecimiento personal, académico y social del estudiante, en un marco de respeto, acompañamiento y corresponsabilidad entre la familia, la escuela y la comunidad educativa.

## MODELO CONSTRUCTIVISTA Y EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

Como parte de la implementación del Modelo Pedagógico Constructivista en el Colegio María Reina de la Paz, se adopta el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como una estrategia metodológica fundamental para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y para llevar a la práctica los principios del constructivismo en los diferentes niveles de formación.

El Aprendizaje Basado en Proyectos se fundamenta en la resolución de situaciones problémicas reales, significativas y contextualizadas, que permiten el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones cognitiva (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser). Esta metodología favorece la participación activa del estudiante, estimula el pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía y la capacidad de toma de decisiones, al tiempo que fortalece competencias comunicativas, investigativas, sociales y colaborativas.
El ABP guarda una estrecha relación con el modelo constructivista, ya que ambos promueven una pedagogía activa, participativa y centrada en el estudiante, donde el aprendizaje se construye a partir de la experiencia, la indagación y la reflexión. A través del trabajo por proyectos, se integran diferentes áreas del conocimiento, se fomenta el aprendizaje significativo y se desarrollan habilidades para la solución de problemas, preparando a los estudiantes para afrontar los retos académicos, sociales y culturales del contexto actual.

En el Colegio María Reina de la Paz, el Aprendizaje Basado en Proyectos se implementa progresivamente desde el nivel de preescolar hasta la básica primaria, permitiendo el desarrollo de habilidades investigativas, comunicativas y socioemocionales desde edades tempranas. Mediante esta estrategia, los estudiantes exploran temas de su interés, relacionan los contenidos con su realidad cotidiana y construyen conocimiento a partir de preguntas, experiencias y contextos cercanos, haciendo del aprendizaje una experiencia significativa, motivadora y transformadora.

De esta manera, el Aprendizaje Basado en Proyectos se constituye en un recurso pedagógico esencial para materializar el Modelo Pedagógico Constructivista del Colegio María Reina de la Paz, fortaleciendo una educación integral, innovadora y coherente con la misión, visión y principios institucionales, orientada a la formación de estudiantes críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

## POLÍTICA DE INCLUSIÓN

La Política de Inclusión del Colegio María Reina de la Paz responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de Calidad, el cual busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. En coherencia con este propósito, la institución asume la inclusión como

un principio fundamental de su proyecto educativo, orientado a la formación integral de todos los estudiantes, reconociendo su dignidad, diversidad y potencial humano.

Esta política tiene como objetivo atender con calidad, pertinencia y equidad las necesidades comunes y específicas de los estudiantes, de acuerdo con sus características personales, sociales, culturales, cognitivas y emocionales. Para ello, el Colegio promueve la implementación de estrategias pedagógicas flexibles, innovadoras y contextualizadas, que reconozcan los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, así como las diversas capacidades presentes en el aula, ofreciendo múltiples formas de acceso al conocimiento y evaluando los procesos de aprendizaje desde una perspectiva formativa e integral.

La Política de Inclusión del Colegio María Reina de la Paz se fundamenta en los principios constitucionales del derecho a la educación, la equidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y se acoge a la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional, en especial al Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad, garantizando su acceso, permanencia, participación y promoción dentro del sistema educativo, desde el nivel de preescolar hasta la básica y la media, en articulación con las modalidades de educación para el trabajo y el desarrollo humano cuando aplique.

En este marco, el Colegio María Reina de la Paz se compromete a:

- Fomentar una cultura institucional incluyente, basada en el respeto, la solidaridad, la empatía y los valores cristianos, que reconozca y valore la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento.
- Identificar, prevenir y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, mediante la implementación de estrategias pedagógicas flexibles y el enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Implementar ajustes razonables y apoyos pedagógicos individualizados, de acuerdo con las necesidades educativas de cada estudiante, favoreciendo su desarrollo integral.
- Fortalecer la formación y capacitación continua del personal docente y directivo, en temas relacionados con educación inclusiva, atención a la diversidad y acompañamiento socioemocional.
- Promover la participación activa y corresponsable de las familias, como actores fundamentales en los procesos educativos y de inclusión.

De esta manera, la Política de Inclusión del Colegio María Reina de la Paz reafirma su compromiso con una educación humana, cristiana e integral, que garantiza el derecho a aprender de todos los estudiantes y contribuye a la construcción de una comunidad educativa justa, solidaria y respetuosa de la diversidad.

## PROYECTO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA INSTITUCIONAL

El Proyecto de Educación Inclusiva Institucional del Colegio María Reina de la Paz tiene como propósito garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que responda a las necesidades y características de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, en coherencia con los principios humanistas y cristianos que orientan la labor educativa de la institución.

Este proyecto contempla la implementación de ajustes razonables, flexibilizaciones curriculares y estrategias pedagógicas inclusivas, que favorecen el desarrollo académico, personal y socioemocional de los estudiantes, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje. Asimismo, promueve la formación y el acompañamiento permanente a los docentes, fortaleciendo prácticas pedagógicas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En concordancia con la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional, especialmente el Decreto 1421 de 2017, la Ley 2216 de 2022 y la Ley 2383 de 2024, el Colegio María Reina de la Paz garantiza el acceso, la permanencia, la participación y la promoción de los estudiantes dentro del sistema educativo.

El proyecto es liderado por un profesional de apoyo en Educación Inclusiva, quien acompaña a los estudiantes, asesora a los docentes y articula acciones con las familias y el equipo directivo. De igual manera, cuenta con un Comité de Educación Inclusiva, encargado de realizar seguimiento, evaluación y mejora continua del proyecto.
De esta manera, el Proyecto de Educación Inclusiva se consolida como un eje transversal del PEI, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la diversidad, la equidad y la dignidad humana.

## PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

ÁREAS

En el Colegio María Reina de la Paz, los programas curriculares de cada área se estructuran a partir de estándares básicos de competencias, derechos básicos de aprendizaje (DBA), logros, indicadores y criterios de evaluación, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Las áreas del conocimiento están orientadas a garantizar una formación integral, que promueva no solo el dominio de los contenidos académicos, sino también el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, socioemocionales, éticas y ciudadanas, necesarias para enfrentar los retos del contexto actual.

## Áreas Obligatorias y Fundamentales

De acuerdo con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Colegio María Reina de la Paz desarrolla las siguientes áreas obligatorias y fundamentales:

- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** Orientada al desarrollo del pensamiento científico, la comprensión del entorno natural y el cuidado del medio ambiente, fomentando la observación, la experimentación y la solución de problemas relacionados con la vida y la naturaleza.
- **Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:** Promueve la comprensión crítica de la realidad social, histórica y cultural, fortaleciendo la formación ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la participación democrática.
- **Educación Artística (Art):** Desarrolla la creatividad, la sensibilidad estética y la expresión artística a través de las artes plásticas, la música, la expresión corporal y el teatro.
- **Educación Ética y en Valores Humanos – Cátedra de la Paz:** Fomenta la vivencia de valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la paz, en coherencia con la formación cristiana de la institución.
- **Educación Física, Recreación y Deporte:** Promueve el desarrollo físico, la salud, el trabajo en equipo, la disciplina y el bienestar integral de los estudiantes.
- **Educación Religiosa Escolar:** Fortalece la dimensión espiritual y ética de los estudiantes, promoviendo la reflexión sobre los valores cristianos y su aplicación en la vida cotidiana.
- **Humanidades – Lengua Castellana:** Desarrolla las competencias comunicativas en lectura, escritura, oralidad y comprensión textual, favoreciendo el pensamiento crítico y la expresión adecuada del lenguaje.
- **Inglés como Segunda Lengua:** Fortalece las competencias comunicativas en inglés, permitiendo a los estudiantes desenvolverse en contextos bilingües y multiculturales.
- **Matemáticas:** Desarrolla el pensamiento lógico, analítico y matemático, a través de la resolución de problemas y la aplicación de conceptos numéricos en situaciones de la vida cotidiana.
- **Tecnología e Informática:** Fomenta el uso responsable, crítico y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación, fortaleciendo las competencias digitales de los estudiantes.

## Proyecto de Bilingüismo

El Colegio María Reina de la Paz implementa un Proyecto de Bilingüismo, orientado al fortalecimiento del inglés como segunda lengua. En este marco, algunas áreas como Ciencias Naturales (Science), Matemáticas (Math), Ciencias Sociales (Social Studies), Tecnología (Technology) y Educación Artística (Art) se desarrollan progresivamente en inglés,

permitiendo a los estudiantes adquirir contenidos y habilidades en un entorno bilingüe, favoreciendo el pensamiento intercultural y la comunicación global.

### Preescolar: Dimensiones del Desarrollo

En el nivel de **Educación Preescolar**, el proceso formativo se orienta al desarrollo integral de los niños y niñas a través del trabajo por **dimensiones del desarrollo**, en coherencia con los lineamientos del MEN:

- **Dimensión Cognitiva:** Fortalece el pensamiento lógico, la curiosidad, la exploración y la resolución de problemas.
- **Dimensión Comunicativa:** Desarrolla habilidades de expresión oral, comprensión y comunicación efectiva.
- **Dimensión Corporal:** Potencia las habilidades motrices, la coordinación y el desarrollo físico.
- **Dimensión Espiritual:** Promueve valores, actitudes de respeto, gratitud y amor, en coherencia con la formación cristiana.
- **Dimensión Estética:** Fomenta la creatividad, la expresión artística y la apreciación de la belleza.
- **Dimensión Socioafectiva:** Fortalece las habilidades sociales, la convivencia, la empatía y el manejo de las emociones.

## PLANES DE ESTUDIO

El Plan de Estudios del Colegio María Reina de la Paz responde a una estructura curricular integral, flexible y contextualizada, orientada a la formación de estudiantes competentes, éticos, críticos y comprometidos con su entorno. Este se diseña y desarrolla en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los estándares básicos de competencias y los derechos básicos de aprendizaje, integrando las dimensiones del desarrollo humano: cognitiva, comunicativa, corporal, estética, ética, socioafectiva, espiritual y ciudadana.

La propuesta curricular se implementa desde el nivel de Educación Preescolar hasta la Básica Primaria, articulando saberes, competencias y metodologías activas que promueven el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico, la creatividad, la investigación escolar y la formación integral del estudiante, en coherencia con la identidad cristiana del Colegio María Reina de la Paz.

### Estructura por Áreas y Dimensiones del Desarrollo

El currículo institucional se organiza por áreas del conocimiento y dimensiones del desarrollo, las cuales se trabajan de manera progresiva a lo largo de los diferentes grados:

Dimensión Cognitiva:
Comprende áreas como Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología,

orientadas al fortalecimiento del pensamiento lógico, científico y social. En preescolar, estos aprendizajes se integran a través de experiencias significativas y proyectos; en básica primaria, se profundizan mediante el desarrollo sistemático de conceptos, habilidades y competencias propias de cada área.

Dimensión Comunicativa:
Se orienta al desarrollo de habilidades de lectura, escritura, comprensión y expresión oral, tanto en lengua castellana como en inglés. Incluye procesos de lectoescritura inicial, comprensión lectora, producción textual y fortalecimiento de la competencia comunicativa en contextos bilingües.

Tecnología e Informática:
Se desarrolla de manera transversal desde la básica primaria, promoviendo la alfabetización digital, el pensamiento computacional y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando las TIC como herramientas pedagógicas para el aprendizaje.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental:
Favorece la comprensión del entorno natural, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de habilidades científicas básicas como la observación, la experimentación y la indagación, fortaleciendo la conciencia ambiental desde edades tempranas.

Educación Artística:
Incluye experiencias en artes plásticas, música y expresión corporal, orientadas al desarrollo de la creatividad, la sensibilidad estética y la expresión de emociones y pensamientos.

Educación Física, Recreación y Deporte:
Promueve el desarrollo corporal, la motricidad, los hábitos de vida saludable, el trabajo en equipo y la sana convivencia, desde preescolar hasta básica primaria.

Ética y Valores Humanos – Cátedra de la Paz:
Se trabaja de manera transversal en todos los niveles, fortaleciendo la formación en valores, la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos y la construcción de ciudadanía, en coherencia con los principios cristianos de la institución.

Educación Religiosa:
Fortalece la dimensión espiritual de los estudiantes, promoviendo la reflexión sobre la fe, los valores cristianos y su vivencia en la vida cotidiana, guiados por el ejemplo de María Reina de la Paz.

## Distribución Curricular

La intensidad horaria semanal se organiza de manera equilibrada y progresiva, de acuerdo con el nivel y el grado escolar, garantizando una distribución adecuada entre las diferentes áreas del conocimiento. Esta organización permite el desarrollo armónico de las dimensiones del estudiante y el logro de los aprendizajes esperados, conforme a la normatividad vigente.

El Plan de Estudios del Colegio María Reina de la Paz se concibe como una herramienta dinámica y en permanente revisión, que responde a las transformaciones pedagógicas, sociales y tecnológicas del entorno, manteniendo como eje central la formación humana, cristiana e integral, orientada a la construcción de una sociedad justa, solidaria y en paz.

| NIVEL | HORAS SEMANALES | HORAS ANUALES |
|---|---|---|
| PREESCOLAR | 25 | 1000 |
| BASICA PRIMARIA | 25 | 1000 |

| N° ÁREA | ÁREAS / DIMENSIONES | N° ASIGNATURA | ASIGNATURA | NIVEL PREESCOLAR |
|---|---|---|---|---|
| | | | | PREESCOLAR |
| 1 | Cognitiva | | MATEMATICAS | 6 |
| | | | | |
| | Estética | | ARTISTICA | 2 |
| | Actitudinal y Valorativa | | Educación Religiosa | 1 |
| | Ética y Socio-Afectiva | | Ética y Valores | 1 |
| | | | SOCIALES | 3 |
| | Corporal | | Educación Física | 2 |
| | Comunicativa | | Lectoescritura | |
| | | | CASTELLANO | 6 |
| | | | INGLES | 2 |

| N° ÁREA | ÁREAS / DIMENSIONES | N° ASIGNATURA | ASIGNATURA | NIVEL BÁSICA PRIMARIA | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
| 1 | Ciencias Naturales | | NATURALES | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | Educación Religiosa | | Educación Religiosa | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Ciencias Sociales | | SOCIALES | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | Educación Física, Recreación | | Educación Física | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Educación Artística | | ARTISTICA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Educación Ética y Valores | | ETICA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Tecnología e Informática | | TECNOLOGIA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | MATEMATICAS | | MATEMATICAS | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| | | | GEOMETRIA | | | | | |
| | Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero | | CASTELLANO | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| | | | INGLES | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Total, horas semanales | | | | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |

| TOTAL HORAS ANUALES | |
|---|---|

## Transversalidad:

Semana Cultural

La Semana Cultural del Colegio María Reina de la Paz se concibe como una estrategia pedagógica transversal que articula las diferentes áreas del conocimiento y dimensiones del desarrollo, con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes y promover el reconocimiento de la diversidad cultural, artística, social y espiritual.

A través de actividades lúdicas, académicas, artísticas, deportivas y formativas, la Semana Cultural permite integrar saberes de áreas como Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Ética y en Valores, Educación Religiosa, Inglés y Tecnología, favoreciendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias comunicativas, ciudadanas, socioemocionales y creativas.

Esta estrategia transversal promueve la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo, el respeto por la diversidad, la identidad cultural y el sentido de pertenencia institucional, en coherencia con los valores cristianos que orientan la labor educativa del Colegio María Reina de la Paz. Asimismo, fortalece el pensamiento crítico, la expresión artística y el diálogo intercultural, vinculando a las familias y a la comunidad educativa en experiencias formativas que trascienden el aula.

La Semana Cultural se articula con los proyectos pedagógicos institucionales y el currículo, convirtiéndose en un espacio para la vivencia de la **cultura de paz**, la convivencia y la construcción de ciudadanía, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

# SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)

## Fundamentación Legal y Pedagógica

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) del Colegio María Reina de la Paz se fundamenta en lo establecido en el Decreto 1290 de 2009, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y las orientaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Este sistema se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y responde a una concepción pedagógica humanista y cristiana, inspirada en los valores de la paz, el respeto, la solidaridad y la dignidad humana, promoviendo una formación integral que atiende las dimensiones cognitivas, socioemocionales, éticas y espirituales de los estudiantes.

## Concepción de Evaluación

La evaluación en el Colegio María Reina de la Paz se concibe como un **proceso continuo, integral, participativo y formativo**, orientado a valorar el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y valores de los estudiantes. Su finalidad principal es acompañar el proceso de aprendizaje, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y generar acciones pedagógicas oportunas que favorezcan el aprendizaje significativo, la autonomía y el crecimiento personal de cada estudiante.

## Criterios y Escala de Valoración

El Colegio María Reina de la Paz adopta una escala de valoración cualitativa y cuantitativa, que permite evidenciar de manera objetiva y formativa el nivel de desempeño de los estudiantes en relación con los estándares básicos de competencias y los logros propuestos en el currículo institucional. Los criterios y la escala de valoración se encuentran definidos y socializados en el documento oficial del SIEE, garantizando transparencia, equidad y coherencia en el proceso evaluativo.

## Tipos de Evaluación

Con el fin de asegurar una valoración integral del proceso educativo, el SIEE contempla los siguientes tipos de evaluación:

- **Evaluación diagnóstica:** Permite identificar los saberes previos, habilidades y necesidades de los estudiantes al inicio de un periodo o proceso académico.
- **Evaluación formativa:** Se desarrolla de manera permanente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando retroalimentación constante que orienta la mejora continua.
- **Evaluación sumativa:** Valora los aprendizajes alcanzados al finalizar un periodo académico y sirve como base para la promoción de los estudiantes.
-

## Instrumentos y Estrategias de Evaluación

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes contempla el uso de diversos instrumentos y estrategias que permiten una valoración integral, justa y pertinente del aprendizaje, entre los cuales se destacan:

- Pruebas escritas y orales.
- Proyectos de aula e interdisciplinarios.
- Portafolios de evidencias.
- Observación sistemática del desempeño.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Estos instrumentos favorecen la participación activa del estudiante en su proceso formativo y fortalecen la cultura de la evaluación para el aprendizaje.

### Promoción y Planes de Apoyo

La promoción de los estudiantes se fundamenta en el análisis integral de su desempeño académico, formativo y convivencial. Cuando se identifican dificultades en el proceso de aprendizaje, el colegio implementa **planes de apoyo pedagógico**, que incluyen estrategias de refuerzo, acompañamiento y seguimiento continuo, con el propósito de garantizar el desarrollo de las competencias y el éxito académico y personal del estudiante.

### Participación de la Comunidad Educativa

El diseño, implementación y seguimiento del SIEE del Colegio María Reina de la Paz cuentan con la participación activa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. Este enfoque participativo fortalece la corresponsabilidad, la transparencia y la coherencia del sistema evaluativo con las necesidades, expectativas y principios institucionales.

### Divulgación, Regulación y Actualización del SIEE

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes es socializado de manera permanente a través de los diferentes canales institucionales y jornadas pedagógicas, con el fin de garantizar su conocimiento, comprensión y adecuada aplicación. Su implementación y seguimiento se encuentran regulados por los procedimientos de calidad institucional, los cuales definen responsabilidades, actividades y mecanismos de control que aseguran la coherencia, trazabilidad y mejora continua del proceso evaluativo.

El SIEE es objeto de revisión y actualización periódica, con el propósito de responder a las disposiciones legales vigentes, a las transformaciones educativas y a las necesidades del contexto institucional y social.

## PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS**
(De cumplimiento nacional – MEN)

**1. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE**

**Propósito:**
Formar una conciencia ambiental responsable, promoviendo el cuidado del entorno, el uso racional de los recursos naturales y la sostenibilidad, a través de experiencias pedagógicas significativas.

**2. Proyecto de Convivencia Escolar y Educación para la Paz**

**Propósito:**
Fortalecer una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la resolución pacífica

de conflictos y la sana convivencia escolar.

**3. Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**
**Propósito:**
Promover el conocimiento del cuerpo, el autocuidado, la afectividad y el respeto por sí mismo y por los demás, de acuerdo con la edad y el desarrollo integral del estudiante.

**4. Proyecto de Formación en Valores Humanos y Cristianos**
**Propósito:**
Fortalecer la vivencia de valores humanos, cristianos y sociales, inspirados en el mensaje de María Reina de la Paz, como base de la formación integral.

**5. Proyecto de Educación Inclusiva**
**Propósito:**
Garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que reconozca y valore la diversidad, atendiendo las necesidades educativas especiales y eliminando barreras para el aprendizaje y la participación.
**Ejes de trabajo:**
- Atención a la diversidad
- Ajustes razonables
- Educación para la inclusión y el respeto
- Trabajo colaborativo con familias y orientación escolar

**6. Cátedra de Estudios Afrocolombianos y por la Paz**
**Propósito:**
Reconocer, valorar y fortalecer la identidad étnica, cultural e histórica de las comunidades afrocolombianas, promoviendo la educación para la paz, la interculturalidad y el respeto por la diversidad.
**Ejes de trabajo:**
- Identidad cultural afrocolombiana
- Aportes históricos y culturales
- Reconocimiento de la diversidad
- Cultura de paz y reconciliación

**Proyecto de Educación Emocional y Habilidades Socioemocionales**
Propósito:
Fortalecer el reconocimiento, manejo y expresión de las emociones, promoviendo la empatía, la autoestima y relaciones sanas.
Proyecto de Pastoral Escolar

## II. PROYECTOS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES

**1. Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad**

**5. Proyecto de Uso Pedagógico de las TIC**

## MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE

La convivencia escolar en el Colegio María Reina de la Paz constituye un eje fundamental para la formación integral de los niños y niñas que hacen parte de la comunidad educativa. Por ello, se establece el presente Reglamento o Manual de Convivencia, como un instrumento pedagógico y formativo que orienta la construcción de relaciones armónicas, respetuosas y solidarias, favoreciendo ambientes de aprendizaje basados en la paz, el respeto, la inclusión y la corresponsabilidad.

El Manual de Convivencia reconoce a los estudiantes como sujetos de derechos y deberes, acordes con su etapa de desarrollo, promoviendo el fortalecimiento de su autonomía, la toma responsable de decisiones y la adecuada adaptación a los distintos espacios escolares y sociales, los cuales se rigen por normas y acuerdos construidos colectivamente. Dichos acuerdos buscan orientar el comportamiento de manera formativa, privilegiando el diálogo, la reflexión y el acompañamiento pedagógico sobre las medidas correctivas.

Este documento orienta la vida convivencial de la institución, en coherencia con la misión, visión, principios institucionales y objetivos formativos del Colegio María Reina de la Paz, inspirados en los valores humanos y cristianos, bajo el ejemplo de María Reina de la Paz, promoviendo la fe, el amor, la tolerancia, la fraternidad, el servicio y la reconciliación como fundamentos para la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con la sociedad.

Más que un conjunto de normas, el Manual de Convivencia se concibe como una herramienta educativa que fomenta el desarrollo de competencias ciudadanas, el respeto por la diversidad y la construcción de una cultura de paz, orientada al mejoramiento continuo de los ambientes escolares y a la sana convivencia dentro y fuera de la institución.

El Reglamento de Convivencia reconoce al docente y directivo docente como orientadores, mediadores y acompañantes en los procesos formativos y en la prevención, detección y atención oportuna de situaciones que puedan afectar la convivencia escolar. De igual manera, promueve la participación activa de los estudiantes, de acuerdo con su edad, en la identificación de alternativas de solución, garantizando el debido proceso, el enfoque pedagógico y el cumplimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, en articulación con las familias y los organismos de apoyo institucional.

Reglamento de Docentes

El **Colegio María Reina de la Paz** cuenta con un **Reglamento Interno de Trabajo**, el cual establece las normas, principios y disposiciones que regulan las relaciones laborales, pedagógicas y administrativas de los docentes y demás colaboradores que prestan sus servicios en la institución. Este reglamento se fundamenta en la normatividad laboral vigente en la República de Colombia y en los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
El Reglamento de Docentes orienta el ejercicio de la labor pedagógica y formativa, promoviendo el cumplimiento responsable de las funciones académicas, convivenciales y administrativas, en coherencia con la misión institucional y los principios de una educación integral, humanista y cristiana, inspirada en los valores de amor, respeto, responsabilidad, servicio y paz, bajo el ejemplo de María Reina de la Paz.

Así mismo, el reglamento establece los derechos, deberes, responsabilidades de los docentes, garantizando, un ambiente laboral respetuoso y el desarrollo profesional continuo, en un marco de convivencia armónica, corresponsabilidad y compromiso con la calidad educativa.

El Colegio María Reina de la Paz reconoce al docente como agente fundamental del proceso educativo, orientador, mediador y formador de niños y niñas, por lo cual el presente reglamento promueve el ejercicio ético de la profesión docente, el trabajo colaborativo, la actualización pedagógica permanente y la participación activa en los procesos institucionales que contribuyan al mejoramiento continuo y al fortalecimiento de la comunidad educativa.

## GOBIERNO ESCOLAR (GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVO

El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar.
El Consejo Directivo, como instancia directiva y de orientación académica y administrativa del colegio.
El Consejo Académico, como máxima instancia de orientación pedagógica del establecimiento.
El Personero de los Estudiantes, encargado de velar por los deberes y derechos de los estudiantes.
El Consejo de Padres, órgano de participación de los padres de familia. Estará constituido por los voceros debidamente elegidos en cada uno de los cursos. Este órgano se reconoce como una forma de participación de los padres de familia en el proceso formativo del colegio.

## INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO ESCOLAR

Dando cumplimiento al Decreto 1860 se generan los espacios necesarios para la elección, instalación y funcionamiento de los órganos del gobierno escolar, los cuales son:

Consejo Directivo: En cada establecimiento educativo del Estado existirá un Consejo

Directivo de conformidad según el Artículo 143 de la Ley 115 de 1994, integrado por:

El Rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá.
Dos representantes de los Docentes de la institución.
Dos representantes de los Padres de Familia.
Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución.
Un representante de los ex alumnos de la institución.
Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

## Consejo Académico

Siguiendo los lineamientos del artículo 145 de la Ley 115 y del art. 24 del Decreto 1860 de 1994, el Consejo Académico, estará conformado por el Rector, quien lo preside, el Coordinador Académico como directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios El **Consejo Académico del Colegio María Reina de la Paz** es la máxima instancia de orientación pedagógica de la institución y está conformado por los siguientes integrantes:

**El Rector**
Quien lo preside y orienta las decisiones pedagógicas en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**El Coordinador(a) Académico(a)**
Responsable de articular, acompañar y hacer seguimiento a los procesos curriculares y académicos.

**Los Docentes Líderes de Área**

Representantes de las áreas fundamentales del conocimiento, tales como:

- Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Educación Artística
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Educación Ética y en Valores
- Educación Religiosa Escolar

**El Docente de Preescolar**
Representante del nivel de educación inicial, encargado de aportar a la articulación pedagógica entre preescolar y básica primaria.

**Personero**: El Personero es el estudiante encargado(a) de promover el conocimiento y ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes que consagran la Constitución Política de Colombia, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. Será elegido dentro de

los primeros 60 días calendario siguientes a la iniciación de clases, entre los estudiantes que se postulen del último grado.

Consejo de Padres:
El Consejo de Padres está conformado por un representante de los padres de familia de cada curso y acompaña las reuniones al Rector del colegio. Los representantes de los padres son elegidos anualmente siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional establecido en su decreto 1075 de 2015.

## FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

**Funciones del Consejo Directivo**

1. Tomar decisiones sobre situaciones que afecten el buen funcionamiento de la institución, salvo competencias de otras autoridades.
2. Actuar como última instancia en la resolución de conflictos entre docentes, administrativos, padres y demás personal.
3. Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento interno de la institución.
4. Fijar criterios para la asignación de cupos de nuevos estudiantes.
5. Defender y garantizar los derechos de toda la comunidad educativa.
6. Participar en la planeación y evaluación del PEI, currículo y plan de estudios, sometiéndolos a consideración de la Secretaría de Educación.
7. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
8. Recomendar criterios de participación en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
9. Establecer procedimientos para el uso de instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales.
10. Promover relaciones académicas, deportivas y culturales con otras instituciones y organizaciones juveniles.
11. Fomentar la conformación de la Asociación de Padres de Familia, el Consejo de Estudiantes y otras instancias de participación.
12. Reglamentar los procesos electorales de la institución.
13. Darse su propio reglamento interno.

**Funciones del Consejo Académico**

1. Actuar como órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. Estudiar y mejorar continuamente el currículo, introduciendo ajustes según el procedimiento del Decreto 1290.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación institucional anual.
5. Proporcionar orientación a las comisiones de evaluación y promoción, asignar

funciones y supervisar el proceso de evaluación de los estudiantes.
6. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
7. Desarrollar funciones afines o complementarias que le atribuya el PEI.

Asumir liderazgo en investigación pedagógica

### Funciones del Personero de los Estudiantes

Funciones:

1. Promover los derechos y deberes de los estudiantes, de manera adecuada a su edad, fomentando el respeto, la responsabilidad y la convivencia pacífica.
2. Escuchar y recoger las inquietudes, sugerencias o necesidades de los estudiantes, relacionadas con la vida escolar y la convivencia, y comunicarlas de forma respetuosa a los docentes o directivos.
3. Fomentar la cultura de la paz, el diálogo y la mediación, incentivando la solución pacífica de conflictos entre compañeros.
4. Participar en actividades pedagógicas y formativas relacionadas con la convivencia escolar, los valores y la ciudadanía.
5. Apoyar campañas institucionales orientadas al buen trato, el respeto por la diversidad, la inclusión y el cuidado del entorno escolar.
6. Colaborar con los docentes y directivos en la promoción de ambientes escolares seguros, respetuosos y armónicos.
7. Dar ejemplo de buen comportamiento, respeto por las normas institucionales y vivencia de los valores promovidos por el colegio.
8. Participar en espacios de formación democrática, fortaleciendo el liderazgo infantil y la participación estudiantil.
9. Motivar a sus compañeros a cumplir las normas de convivencia y a cuidar los espacios y recursos del colegio.
10. Informar a los estudiantes, de manera clara y pedagógica, sobre acuerdos, campañas o actividades institucionales relacionadas con la convivencia escolar.

### Funciones del Consejo de Padres de Familia

Funciones

1. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción (según Decreto 230 de 2002).
2. Elegir a dos representantes de los padres en el Consejo Directivo.
3. Apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas de la institución.
4. Promover actividades de los padres de familia que fomenten la participación en la comunidad educativa.
5. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
6. Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.

## COSTOS EDUCATIVOS (GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVO)

### MATRICULAS

Se realizan en el último mes del año (Diciembre) durante varios días previo diligenciamiento de la Reserva de Cupo para los estudiantes antiguos y en el caso de los estudiantes nuevos, haber sido admitidos.

Los costos de Matricula se fijan teniendo en cuenta el costo del año anterior adicionando el porcentaje permitido según resolución del Ministerio de Educación Nacional.

### PENSIONES

Los costos de las Pensiones se fijan teniendo en cuenta el costo del año anterior adicionando el porcentaje permitido según resolución del Ministerio de Educación Nacional.

### RECURSOS FÍSICOS

se cuenta con un espacio para las reuniones de tipo académico, un espacio para la Rectoría, baños para uso de estudiantes y docentes.

| INSTALACIONES | NÚMERO | RELACIÓN/ALUMNO | INSTALACIONES | NÚMERO |
|---|---|---|---|---|
| Área Total $m^2$ | 12.294 | 9.98 $m^2$/alumno | Biblioteca | 1 |
| Área construida $m^2$ | 8.096 | 6.57 $m^2$/alumno | Multiplataforma | 1 |
| Área Total de Preescolar $m^2$ | 360 | 9 $m^2$/alumno | Audiovisuales | 1 |
| Área construida en zonas recreación $m^2$ | 5.500 | 4.46 $m^2$/alumno | Laboratorio Ciencias (Biología y Química / Física) | 0 |
| Área Libre $m^2$ | 8.997 | 7.30 $m^2$/alumno | Laboratorio de Matemáticas | 0 |
| Total, Sanitarios | 47 | 25.34 | Teatrino | 1 |
| Total, Sanitarios Preescolar | 10 | 4 | Multi-canchas | 0 |
| Aulas de clases | 7 | 34.30 | | |
| Total, de Matriculados | 121 ESTUDIANTES (2026) | | | |

## RECURSOS TECNOLÓGICOS

| EQUIPOS MULTIMEDIA | CANTIDAD |
|---|---|
| Número de Computadores de uso de los docentes | 4 |
| Número de Computadores en Sala Multiplataforma | |
| Número de Computadores uso de Directivos y administrativos (portátiles) | 1 |
| Número de Computadores en Biblioteca | 0 |
| Número de computadores fijos en oficinas ( administrativas y Coordinaciones de Sección) | 1 |
| Número de Video Beam fijos en aulas | 1 |
| Número de Video Beam itinerantes o fijos en Salas | 1 |

## ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO POR DEPENDENCIA

### FESTIVALES

- FESTIVAL DEL DULCE EN EL MES DE MARZO
- FESTIVAL DE LA FRUTA MES DE AGOSTO
- CABILDO ESTUDIANTIL

### ESPIRITUALES

- SEMANA SANTICA
- SEMANA MARIA
- PRIMERAS COMUNIONES
- FIESTA DE LA MARIA REINA DE LA PAZ

### ACADEMICOS

- SEMENA CULTURAL
- DIA DEL IDIOMA
- AFROCOLOMBIANIDAD
- 20 DE JULIO INDEPENDENCIA DE COLOMBIA
- 7 DE AGOSTO BATA
- 12 DE OCTUBRE DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL (SEGÚN LA RESOLUCION 0138 MINCULTURA 2021)

## ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio María Reina de la Paz orienta su estructura y administración institucional hacia el fortalecimiento permanente de la calidad educativa, mediante la implementación de un

sistema de mejoramiento continuo que permita responder a las necesidades del contexto social, educativo y cultural de la comunidad.
Este sistema se concibe como un proceso dinámico y cíclico en el que la evaluación, la reflexión, la planificación y la sistematización se convierten en elementos fundamentales para el desarrollo institucional. A través de la evaluación constante de los procesos académicos, administrativos y formativos, la institución identifica fortalezas y oportunidades de mejora que permiten la toma de decisiones orientadas al progreso educativo.

La reflexión pedagógica y administrativa facilita el análisis de las prácticas institucionales, promoviendo espacios de diálogo entre los diferentes actores de la comunidad educativa. De esta manera, se generan estrategias que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como al desarrollo integral de los estudiantes.

La planificación institucional permite organizar de manera estratégica las acciones educativas, estableciendo metas, proyectos y actividades que contribuyen al cumplimiento de la misión y visión del colegio. A su vez, la sistematización de los procesos garantiza la organización, registro y seguimiento de las experiencias educativas, permitiendo mejorar continuamente las prácticas institucionales.

Dentro de este marco, las diferentes gestiones del sistema escolar —directiva, académica, administrativa y comunitaria— se articulan para promover una educación de calidad basada en valores, respeto, responsabilidad y compromiso social.

Estas gestiones se dinamizan a través de procesos de formación, participación, contextualización y socialización, en los cuales intervienen activamente directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil y consejo de padres, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto educativo institucional.

De esta manera, el Colegio María Reina de la Paz busca consolidarse como una institución comprometida con la formación integral de sus estudiantes, fomentando principios éticos, valores humanos, desarrollo académico y convivencia armónica dentro de la comunidad educativa.

ORGANIGRAMA




## BIBLIOGRAFÍA


Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 de 1994. Reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta la educación inclusiva para la población con discapacidad*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Marco de Competencias Ciudadanas y Digitales*. Bogotá: MEN.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. París: UNESCO.

Francisco, Papa. (2015). *Laudato Si': Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común*. Ciudad del Vaticano.

Jiménez, J., & Laliena, A. (1992). *La transversalidad en la educación*. Barcelona: Editorial.

Ministerio de Educación Nacional. (2025). *Lineamientos de Transformación Digital Educativa en Colombia*. Bogotá: MEN.

Colegio María Reina de la Paz. (2026). *Proyecto Educativo Institucional – PEI*. Santa Catalina, Bolívar.